

RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AYUDA PARA LA FORMACIÓN CONTINUA 2º PLAZO DE LA CONVOCATORIA COMENIUS 2011

La Agencia Nacional de Programas Educativos Europeos ha publicado la Resolución por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes aprobados, en lista de espera y excluidos de las ayudas para el 2º plazo de la Formación Continua Comenius 2011.

La relación de aprobados puede verse en la web del OAPEE en “resoluciones Comenius de 2011” así como las instrucciones para los beneficiarios de estas ayudas y también las razones en los casos en que no han sido aprobadas

<http://www.oapee.es/dctm/weboapee/pap/comenius/formacion-continua/resoluciones/2011/2-plazo.pdf?documentId=0901e72b80d3613a>

Para que la actividad sea debidamente justificada y certificada, en los treinta días siguientes al término de la actividad, las personas beneficiarias deben enviar, tanto a la Agencia Nacional como a Unidad de Renovación de la Consejería de Educación de Cantabria, el Informe final y la fotocopia del certificado de asistencia expedido por el organizador del curso o actividad, donde se especifiquen el nombre y apellidos de la persona beneficiaria, las fechas de realización y el número de horas de duración de la actividad.

Para las solicitudes de Cantabria la resolución es la siguiente:

Rivas Cubillas, María Mercedes	Aprobado
Saez Diez, Cristina	Aprobado
González González, Pablo	Lista espera 1
Soria del Rio, María del Carmen	Lista espera 2
Sanjuan Pernía, Ana Isabel	Lista espera 3
Roa Berodia, Luis Miguel	Rechazado 20

En breve los aprobados recibirán los convenios de las ayudas